

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1777 *Orden EDU/175/2010, de 14 de enero, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Manuel de Castro Barco.*

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre (B.O.E. del 8), y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Manuel de Castro Barco.

Este Ministerio ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con Placa.

Madrid, 14 de enero de 2010.–El Ministro de Educación, Ángel Gabilondo Pujol.